



RESOLUCION No. 0098-AD-79

Lima, 02 de Febrero de 1979

Vistas las facturas N°13920 B por S/. 3,840.00 y la N°13998 B por S/. 10,240.00 de la Compañía Embotelladora Lima, Leopoldo Barton S.A. por adquisición de Coca-Cola (líquido solamente) utilizados en la Dirección Nacional de Deportes, Dirección Ejecutiva, Palco Presidencial del Estadio Nacional y la Jefatura del INRED.

CONSIDERANDO:

Que, se ha verificado la utilización de las botellas de Coca Cola, mediante el pedido-comprobante de salida N°1655;

Que, la Empresa Cfa. Embotelladora Lima, Leopoldo Barton S.A., ha remitido sus facturas el 26 de Diciembre de 1978 y el 30 de Diciembre de 1978, respectivamente, a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del INRED;

Que, mediante Memorandum N°405-UF-78 del 12.12.78, se autoriza a la Unidad de Abastecimiento y Serv.Aux. a no formular órdenes de compra a partir del 21 de Diciembre de 1978;

Que, corresponde su ejecución por la vía de los Devengados al no ser consideradas como compromiso pendiente de pago;

Estando a lo opinado por la Oficina Central de Administración y con el V°B° de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer como Créditos Devengados la deuda del INRED a la Cfa. Embotelladora Lima, Leopoldo Barton S.A. por la suma de CATORCE MIL OCHENTA 00/100 SOLES ORO (S/. 14,080.00).

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Unidad Financiera del INRED, a que abone el adeudo con cargo al Presupuesto de 1979, de acuerdo al detalle siguiente:

Fact.	Fecha	Monto	Programa/Sub-Programa	Partida
13920 B	15.12.78	3,840.00	Administración Central	02.27
13998 B	30.12.78	10,240.00	Administración Central	02.27

Regístrese y comuníquese.

RKC/gcc.

VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED



**INRED**

Res. 720  
00048-AD-79  
No. 035-UA-79  
Fecha 30.01.79

136  
31 ENE. 1979

M E M O R A N D U M  
CORRESPONDENCIA INTERNA

DE: Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux. (a.i)  
A: Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto: Remisión de Proyecto de Resolución  
Referencia: Facturas de la Cfa. Embotelladora Lima, Leopoldo Barton S.A.

1.15  
30 ENE. 1979  
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de hacerle llegar adjunto al presente el Proyecto de Resolución sobre el Reconocimiento como Créditos Devengados a la Cfa. Embotelladora Lima, Leopoldo Barton S.A. la suma de S/. 14,080.00; para que se sirva dar el trámite correspondiente al Proyecto adjunto.

Atentamente.,

UA/GCC.  
Inc: Antecedentes.

*Raul Kinosita C.*  
RAUL KINOSITA C.  
Jef. (a.i) UASA.

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.  
L/31/01/79.

*Jorge Brush N.*  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

09.25 hs.